

MODIFICACIÓN N° 1
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (MITIGACIÓN)

ALDEAS INFANTILES S.O.S. CHILE
Y
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
"FUNDACIÓN INTEGRA"
VMV 1239-1-2015

En Antofagasta, a **22 de diciembre de 2015**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "**Fundación Integra**" o "**la Arrendataria**", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional **LIDIA IRIS JULIO TORRES**, cédula de identidad N°12.616.251-0, ambas domiciliadas en calle Washington N°2470, Antofagasta, Temuco, por una parte y por la otra, **ALDEAS S.O.S. CHILE**, RUT. 73.597.200-6, representada legalmente por don **JUAN PABLO ORLANDINI**, cédula de identidad N°8.338.250-3, con domicilio en Avenida Los Leones N°382 oficina 501, Providencia, Santiago, en adelante "**la arrendadora**", todos mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES: La arrendadora es dueña de la propiedad ubicada en Morro de Arica N°8732, comuna de Antofagasta, entregada en arrendamiento mediante contrato de fecha 02 de diciembre de 2015.


SEGUNDO: MODIFICACIÓN: Por el presente instrumento, las partes modifican el contrato al que se alude en la cláusula anterior conforme a lo siguiente:

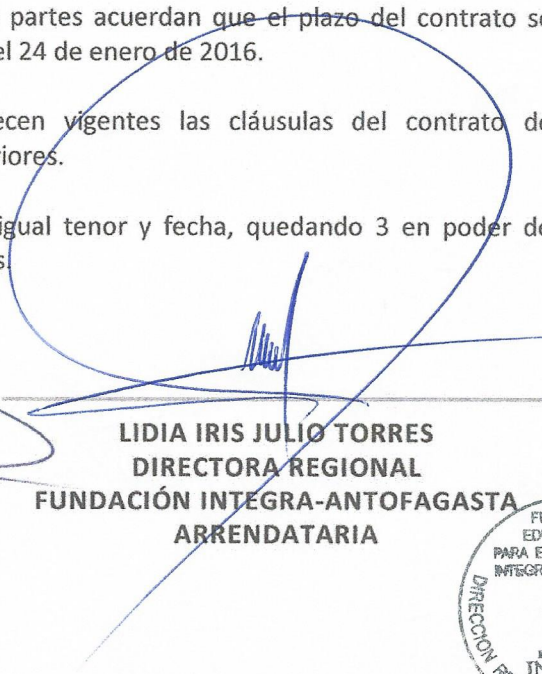
PLAZO DEL CONTRATO: Por el presente acto, las partes acuerdan que el plazo del contrato se extiende desde el 24 de noviembre de 2015 hasta el 24 de enero de 2016.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de arrendamiento original y sus modificaciones posteriores.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder de las arrendadoras.

JL


JUAN PABLO ORLANDINI
REPRESENTANTE
ALDEAS S.O.S. CHILE
ARRENDADORA


LIDIA IRIS JULIO TORRES
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-ANTOFAGASTA
ARRENDATARIA

